

**Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Ref: Comunica embargo sobre pagos de pagarés en favor del Fondo de Inversión Sartor Táctico

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se comunica el siguiente Hecho Esencial respecto al Fondo de Inversión Sartor Táctico (el “Fondo”), administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación (la “Administradora”):

Con fecha 16 de junio de 2025, se ha recibido notificación del embargo decretado por el 15° Juzgado Civil de Santiago en causa Rol C-1071-2025, caratulada “ASB Bank Corp con Fondo de Inversión Sartor Táctico”, la cual ordena la traba de embargo sobre los pagos que reciba el Fondo respecto de una serie de pagarés, los cuales se encuentran individualizados en el expediente judicial correspondiente, así como también el embargo sobre las cuotas de fondos de las que el Fondo de Inversión Sartor Táctico es dueño, ambos detalles de pagarés y cuotas de Fondos se incorporan como Anexo a este Hecho Esencial.

Dichos pagarés forman parte de la cartera de inversiones del Fondo y corresponden a instrumentos financieros a través de los cuales se recuperan recursos en favor de los Aportantes. El embargo fue decretado en el contexto de una acción ejecutiva interpuesta por ASB Bank Corp por pagaré suscrito por el Fondo por la cantidad de \$900.000.000 más los intereses pactados.

La Administración está evaluando las acciones correspondientes, sin perjuicio de continuar con las gestiones necesarias para cautelar los intereses del Fondo y de sus aportantes.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Ricardo Budinich D.
Liquidador**

Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación

ANEXO HECHO ESENCIAL

Pagaré (*)

Deudor	Documento	Vencimiento	Valor inicial	Valorización al vencimiento en pesos chilenos
FONDO DE COBERTURA DE LITIGIOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS SPA	Pagaré	03-10-2024	UF 18.421,98	\$713.510.000
Inmobiliaria Sadelle SpA (antes Inmobiliaria e Inversiones DCA SpA)	Pagaré	26-04-2031	\$455.000.000	\$515.894.000
Inmobiliaria Sadelle SpA (antes Inmobiliaria e Inversiones DCA SpA)	Pagaré	28-04-2025	\$550.000.000	\$567.131.000
Inmobiliaria e Inversiones Genau SpA	Pagaré	24-06-2025	\$2.016.000.000	\$2.052.221.000
Inversiones Sartor Táctico SpA	Pagaré	10-06-2034	UF14.802,2	\$561.160.000
Ozmo SpA (antes Octano SpA)	Pagaré	10-05-2025	\$550.000.000	\$560.487.000
Sadelle SpA (antes Inversiones DCA SpA)	Pagaré	25-06-2025	\$2.016.000.000	\$2.051.851.000
Administradora e Inversiones Santino SpA	Pagaré	30-01-2025	\$129.361.822	\$133.372.000
Administradora e Inversiones Santino SpA	Pagaré	30-01-2025	\$129.361.822	\$133.372.000
Administradora e Inversiones Santino SpA	Pagaré	30-01-2025	\$129.361.822	\$133.372.000
Administradora e Inversiones Santino SpA	Pagaré	30-01-2025	\$129.361.822	\$133.372.000
Sencorp S A	Pagaré	15-06-2025	UF30.956,183	\$923.791.000
Sufactor S.A.	Pagaré	30-10-2025	\$122.045.970	\$87.068.000
Sufactor S.A.	Pagaré	30-10-2025	\$228.973.416	\$163.351.000
Sufactor S.A.	Pagaré	30-10-2025	\$228.503.864	\$163.015.000
Sufactor S.A.	Pagaré	30-10-2025	\$227.956.054	\$162.625.000
Sufactor S.A.	Pagaré	30-10-2025	\$156.760.773	\$111.834.000

Cuotas de Fondos (*)

Emisor	Instrumento	Valor inicial	Valorización al cierre
FONDO DE INVERSIÓN SARTOR MID MALL RUT 9750	Cuota de Fondo de Inversión	\$168.251.000	\$2.433.901.000
FONDO DE INVERSIÓN SARTOR PROYECCIÓN RUT 9553	Cuota de Fondo de Inversión	\$92.824.194,6	\$1.812.810.000
FIP DEUDA PRIVADA RUT 76.905.142	Cuota de Fondo de Inversión Privado	\$3.498.709.000	\$55.724.792.000
FIP FACTURAS RUT 77.270.951	Cuota de Fondo de Inversión Privado	\$2.944.905.000	\$2.644.187.000
FONDO MUTUO BANCHILE CAPITAL EMPRESARIAL RUT 9022	Cuota de Fondo Mutuo	\$94.499.271,6	\$141.839.000

(*) La información fue extraída de acuerdo con lo señalado en el embargo.